

SEGUIMIENTO A LOS TRÁMITES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO EN EL SUIT

La Oficina de Control Interno para la vigencia 2022, programó en su Plan anual de Auditoría tres seguimientos a los Trámites del Ministerio del Trabajo en el Sistema Único de Información de Trámites-SUIT del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, fuente oficial de consulta para los entes de control, usuarios y ciudadanía en general, con corte a 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre de 2022. El presente informe corresponde al primer cuatrimestre.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 2106 de 2019: “... Las autoridades deberán integrar a su sede electrónica todos los portales, sitios web, plataformas, ventanillas únicas, aplicaciones y soluciones existentes, que permitan la realización de trámites, procesos y procedimientos a los ciudadanos de manera eficaz...”. El monitoreo y seguimiento lo deben realizar de manera coordinada las Oficinas de Planeación y Control Interno, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto Único Reglamentario 1083 de 26 de mayo de 2015, Artículos. 2.2.24.1 al 2.2.24.8 y la Guía metodológica sobre Política de Racionalización de Trámites.

Frente al particular, para la vigencia 2022 la entidad definió una estrategia de racionalización de trámites, incluida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC, con la finalidad de intervenir 5 de los trámites existentes, relacionados con las organizaciones sindicales, a saber:

- Depósito de Pacto Colectivo.
- Depósito de Convención Colectiva de Trabajo.
- Depósito de Contratos Sindicales.
- Depósito de Acuerdos de Negociación en el Sector Público.
- Acreditación de Requisitos para el Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de la Formalización.

Con fundamento en lo anterior, para el seguimiento se ejecutaron las siguientes actividades:

- a) Comprobación de la inclusión de los trámites en la Ventanilla Única del Ministerio del Trabajo, revisión de la actualización de las fichas publicadas en el SUIT y en el portal Gov.co.
- b) Verificación del cumplimiento del Plan de Acción de la entidad, con respecto a la Estrategia de Racionalización de Trámites, incluida en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- c) Análisis de la gestión adelantada por la Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial frente a la estrategia.
- d) Verificación del monitoreo a la estrategia en el aplicativo SUIT por parte de la Oficina Asesora de Planeación.
- e) Análisis de las 6 preguntas incluidas en el aplicativo SUIT, relacionadas con la estrategia, las cuales deben ser contestadas por la OAP en su monitoreo y por la OCI en su seguimiento.

A continuación, se presentan los porcentajes asignados a cada una de ellas, que al sumar da el 100% de cumplimiento en el SUIT:

1. ¿Se Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? (20%)
2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? (35%)
3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT, incluyendo la mejora? (10%)
4. ¿Se ha realizado socialización de la mejora a los usuarios? (10%)

5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios? (15%)
6. ¿La entidad cuenta con los mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite? (10%)

Resultado del seguimiento **se evidenció** lo siguiente:

- a) Los trámites y servicios se encuentran debidamente reportados y registrados ante el Departamento Administrativo de la Función Pública a través del SUIT y pueden ser visualizados en la página del Ministerio del Trabajo sección Atención al Ciudadano – Trámites y Servicios, y en el portal gov.co.

De otra parte, según lo contemplado en la Estrategia de Racionalización de Trámites, se observó que en el primer cuatrimestre se eliminó el trámite **Acreditación de requisitos para el Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de la Formalización**, tanto en la SUIT como en el inventario de trámites y servicios de la página web del Ministerio del Trabajo.

Con fundamento en lo anterior, actualmente la entidad cuenta con los siguientes 45 trámites y servicios, de los cuales hay inscritos 44 en el DAFP y 1 está propuesto (*Inscripción de Unidad Vocacional de Aprendizaje en Empresa*), el cual continúa pendiente de reglamentación por parte de Ministerio de Trabajo:

No.	Trámite SUIT	Última actualización	Observaciones OCI
1	Depósito de Cambio de Junta Directiva de una Organización Sindical.	23 marzo 2022	Estos trámites fueron considerados e intervenidos con la estrategia de racionalización 2020-2021. Al respecto, el 21/12/21 la Dirección de IVC reportó cumplimiento de las actividades, lo cual se dio con la entrada en funcionamiento del SIAS. Las fichas con los requisitos de los trámites están publicadas y actualizadas en el SUIT, en la Ventanilla Única del Ministerio del Trabajo y en el portal Gov.co.
2	Reformas de Estatutos de una Organización Sindical.		
3	Inscripción en el registro sindical de creación de una subdirectiva o comité seccional.		
4	Registro del Acta de Constitución de una nueva Organización Sindical		
5	Certificaciones y/o copias de los registros de las organizaciones sindicales ante el Ministerio del Trabajo.		
6	Autorización de Trabajo para Adolescentes y por excepción para niños	23 marzo 2022	La ficha con los requisitos del trámite está publicada y actualizada en el SUIT, en la Ventanilla Única del Ministerio del Trabajo y en el portal Gov.co.
7	Constatación de cese de actividades		
8	Orientación laboral	17 noviembre 2020	Este procedimiento administrativo es presencial y pertenece al Grupo de Atención al Ciudadano. La ficha con los requisitos está publicada y actualizada en el SUIT y en el portal Gov.co.
9	Autorización a empleador para despido colectivo de trabajadores por clausura de labores total o parcial en forma definitiva o temporal.	23 marzo 2022	La ficha con los requisitos del trámite está publicada en el SUIT, está actualizada en la Ventanilla Única del Ministerio del Trabajo y en el portal Gov.co.
10	Intervención del Ministerio del Trabajo para ordenar el pago parcial de cesantías al empleador o fondo de cesantías.	25 septiembre 2020	Según lo informado por la OAP, este trámite es presencial y pertenece a la Dirección de IVC. La ficha con los requisitos está publicada y actualizada en el SUIT y en el portal Gov.co.



No.	Trámite SUII	Última actualización	Observaciones OCI	
11	Autorización para terminación de contratos de trabajadoras en estado de embarazo o lactancia	23 marzo 2022	Las fichas con los requisitos de los trámites están publicadas y actualizadas en el SUII, en la Ventanilla Única del Ministerio del Trabajo y en el portal Gov.co.	
12	Autorización para el funcionamiento de empresas de servicios temporales (EST)	23 marzo 2022		
13	Convocatoria e integración del tribunal de arbitramento para la solución de conflictos colectivos laborales	23 marzo 2022		
14	Autorización a empleador para la suspensión temporal de actividades hasta por 120 días	23 marzo 2022		
15	Autorización a empresa para disminución de capital	23 marzo 2022		
16	Reconocimiento de la personería jurídica de las asociaciones de pensionados	23 marzo 2022		
17	Declaratoria de unidad de empresa	23 marzo 2022		
18	Comprobación de trabajo sin solución de continuidad	23 marzo 2022		
19	Autorización para el pago parcial de cesantías, para la realización de planes de vivienda	23 marzo 2022		
20	Autorización para la terminación del vínculo laboral o de trabajo asociativo, a trabajadores en situación de discapacidad	23 marzo 2022		
21	Aprobación de los estatutos o reformas de una asociación de pensionados	23 marzo 2022		
22	Inscripción de cambios de la junta directiva o comité ejecutivo de una asociación de pensionados	23 marzo 2022		
23	Certificación de trabajadores en situación de discapacidad contratados por un empleador	23 marzo 2022		
24	Aprobación del reglamento de trabajo de las empresas de servicios temporales	23 marzo 2022		
25	Cancelación de la personería jurídica de asociaciones de pensionados	23 marzo 2022		
26	Expedición del certificado de existencia y representación legal de las asociaciones de pensionados	23 marzo 2022		
27	Acreditación de requisitos para el Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de la Formalización (PEPFF)	24 abril 2022		La Dirección de Movilidad adelantó las actividades necesarias para la eliminación del trámite, según lo establecido en la norma. Dicha eliminación se ve reflejada en el SUII, en el inventario de trámites y servicios de la página web. Trámite eliminado



No.	Trámite SUIIT	Última actualización	Observaciones OCI
28	Expedición del Certificado de Primer Empleo	23 marzo 2022	La ficha con los requisitos del trámite está publicada en el SUIIT, está actualizada en la Ventanilla Única del Ministerio del Trabajo y en el portal Gov.co.
29	Programa de prácticas laborales en el sector público - Estado Joven	21 mayo 2021	Según lo informado por la OAP, este trámite pertenece a la Dirección de Movilidad del Ministerio del Trabajo, la cual maneja su propio aplicativo. La ficha con los requisitos está publicada y actualizada en el SUIIT y en el portal Gov.co.
30	Autorización para laborar horas extras	23 marzo 2022	La ficha con los requisitos del trámite está publicada en el SUIIT, está actualizada en la Ventanilla Única del Ministerio del Trabajo y en el portal Gov.co.
31	Inscripción de Unidad Vocacional de Aprendizaje en Empresa	Sin gestión	Se propuso en el DAFP y está pendiente de la reglamentación por parte de Ministerio de Trabajo.
32	Intervención del Inspector de Trabajo para demostrar los créditos por salarios, cesantías, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás acreencias laborales causados o exigibles de los trabajadores	23 marzo 2022	Este trámite se realiza parcialmente virtual y pertenece a la Dirección de IVC. La ficha con los requisitos está publicada y actualizada en el SUIIT y en el portal Gov.co.
33	Registro Único de Intermediarios – RUI	17 septiembre 2021	Este trámite pertenece a la Dirección de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, la cual maneja su propio aplicativo. La ficha con los requisitos está publicada y actualizada en el SUIIT y en el portal Gov.co.
34	Intervención para evitar el despido de trabajadores que participaron pacíficamente en el cese de actividades declarado ilegal	23 marzo 2022	Las fichas con los requisitos de los trámites están publicadas y actualizadas en el SUIIT, en la Ventanilla Única del Ministerio del Trabajo y en el portal Gov.co.
35	Comprobación de las circunstancias de fuerza mayor y caso fortuito en los casos de Suspensión de contratos de trabajo.	23 marzo 2022	
36	Depósito de Pacto Colectivo	23 marzo 2022	Estos trámites están contemplados en la estrategia de racionalización 2022. Las fichas con los requisitos de los trámites están publicadas y actualizadas en el SUIIT, en la Ventanilla Única del Ministerio del Trabajo y en el portal Gov.co.
37	Depósito de Convención colectiva de Trabajo	23 marzo 2022	
38	Depósito de contratos sindicales	23 marzo 2022	
39	Depósito de acuerdos de negociación en el sector público	23 marzo 2022	
40	Pronunciarse respecto de las objeciones presentadas por los trabajadores o pensionados en ejercicio al derecho de veto cuando se celebran acuerdos de reestructuración en Entidades Territoriales	23 marzo 2022	Las fichas con los requisitos de los trámites están publicadas y actualizadas en el SUIIT y en el portal Gov.co.
41	Cancelación en el registro sindical por orden judicial o fusión	23 marzo 2022	



No.	Trámite SUIIT	Última actualización	Observaciones OCI
42	Mediación en los procesos de negociación colectiva con Entidades del Sector Público	23 marzo 2022	
43	Adopción de medidas necesarias durante la huelga para evitar graves perjuicios a talleres, locales, equipos, maquinaria y elementos básicos y para la ejecución de labores tendientes a la conservación de cultivos, así como el mantenimiento de semovientes, conforme al artículo 64 de la Ley 50 de 1990.	23 marzo 2022	
44	Exigibilidad en el cumplimiento de las condiciones pactadas en los Préstamos	23 marzo 2022	
45	Asistencia a las asambleas donde se vaya a decidir por huelga o tribunal de arbitramento, a solicitud de las organizaciones sindicales interesadas o los trabajadores con el único fin de presenciar y comprobar la votación.	23 marzo 2022	
46	Denuncia de convenciones colectivas, pactos colectivos y laudos arbitrales.	23 marzo 2022	La ficha con los requisitos del trámite está publicada y actualizada en el SUIIT, en la Ventanilla Única del Ministerio del Trabajo y en el portal Gov.co.

Sobre el particular, existen trámites que están inscritos en el SUIIT del DAFP, pero que no están en la Ventanilla Única del Ministerio de Trabajo porque actualmente son presenciales de manera obligatoria.

- b) En el Plan de Acción de la entidad vigencia 2022 se definieron las siguientes tareas, con relación a los trámites y servicios y la Estrategia de Racionalización de Trámites incluida en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano:

Descripción de la Tarea	Responsable	Fecha Final Ejecución	Estado	Seguimiento OCI
Realizar las acciones establecidas en la guía metodológica, sobre la política de racionalización de tramites. ID- 278485	Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo	30/04/2022	Tarea para revisión de la OAP	La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo elaboró un Informe de reporte sobre la Implementación de la Política de Racionalización de Trámites, del primer Cuatrimestre 2022. (ver detalle en siguiente literal de este informe).
Realizar las acciones establecidas en la guía metodológica, sobre la política de racionalización de tramites. ID- 278496	Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial	30/04/2022	Nueva	La Dirección de IVC cuenta con el plan de trabajo y cronograma de actividades, para la racionalización de 4 trámites. Sin embargo, en el aplicativo SVE, a 28 de abril no se habían ingresado los documentos que evidencien el cumplimiento de la actividad.

c) Referente a la gestión de la Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial y la Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, frente a la estrategia de racionalización de Trámites, se ejecutaron las siguientes actividades en el primer cuatrimestre de 2022:

- La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo solicitó el 01 de abril de 2022 la eliminación del trámite "Acreditación de requisitos para el Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de la Formalización (PEPFF)" en el sistema SUIT, con fundamento en los lineamientos del Gobierno Nacional y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 216 de 2021 (Estatuto Temporal de Protección para los venezolanos), en cuyo artículo 19 (Régimen de transición del Permiso Especial de Permanencia) se estableció que no se expedirán Permisos Especiales de Permanencia nuevos, y que los que se encuentren vigentes, quedarán prorrogados automáticamente por 2 años.

Adicionalmente, divulgó la eliminación a través de varios medios: portal del trámite, página web del Ministerio, en la internet <https://somospanascolombia.com/trabajandojuntos/> y en boletines informativos, entre otros.

- La Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial, elaboró un plan de trabajo que contempla las actividades a realizar para dar cumplimiento a lo establecido en la estrategia de racionalización y optimización de trámites.

d) En cuanto al monitoreo que debe efectuar la Oficina Asesora de Planeación en el aplicativo SUIT, sobre el avance en la implementación de la estrategia de racionalización de Trámites del Ministerio del trabajo, éste se efectuó el 22 de abril de 2022 en el aplicativo SUIT, con fundamento en las evidencias proporcionadas por la Dirección de IVC y la Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, dependencias responsables de las mejoras. Con base en ello, se evidenciaron los siguientes avances para los 5 trámites que conforman la estrategia de racionalización:

- Eliminación del trámite Acreditación de requisitos para el Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de la Formalización.
- Para los 4 restantes, la Dirección de IVC cuenta con un plan de trabajo, un cronograma de actividades, así como los diagnósticos de los trámites a intervenir. Se precisa que, aún no hay avance específico frente a la racionalización de los trámites, ya que está programada para el segundo semestre de 2022.

e) En relación con las preguntas que la OCI debe responder en el aplicativo SUIT, se constató lo siguiente:

- Para el trámite eliminado por la Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo:

Preguntas	%	Seguimiento OCI
1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	20	La Dirección de Movilidad elaboró un plan de trabajo para la eliminación del trámite.
2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	35	Se solicitó al DAFP la eliminación del trámite PEPFF, la cual fue aprobada.
3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	10	Se realizó la debida eliminación en el SUIT, conforme a la aprobación del DAFP.
4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	10	Se divulgó la eliminación a través de varios medios: portal del trámite, página web del Ministerio, en la internet https://somospanascolombia.com/trabajandojuntos/ y en boletines informativos, entre otros.



Preguntas	%	Seguimiento OCI
5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	15	El beneficio del usuario es no tener que adelantar el trámite para el Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de la Formalización.
6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	10	No aplica, toda vez que el trámite fue eliminado.
Total	100%	

- En relación con los trámites de la Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial, el avance de la racionalización, de acuerdo con las preguntas del SUIT es el siguiente:

Preguntas	%	Seguimiento OCI
1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	20	La Dirección de IVC elaboró un plan de trabajo para dar cumplimiento a la estrategia de racionalización de los trámites priorizados.
2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	No Aplica	Aún no se ha implementado la mejora del trámite.
3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	No Aplica	Una vez se encuentre implementado el Sistema de Información de Archivo Sindical (SIAS), la Subdirección de Gestión Territorial, solicitará a la OAP la actualización de la hoja de vida de los cuatro (4) trámites, quienes realizarán la publicación en el SUIT.
4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	No Aplica	Se tiene previsto realizar la socialización entre el 25 de julio y el 28 de octubre de 2022, a través de campañas de difusión y las redes sociales, en coordinación con la Oficina de Comunicaciones.
5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	No Aplica	El usuario recibirá los beneficios de la mejora el 28 de octubre de 2022 a través de la URL http://sias-archivosindical.mintrabajo.gov.co/
6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	No Aplica	Se tiene planeado implementar encuestas de satisfacción que le permita a la Subdirección de Gestión Territorial medir el grado de satisfacción de los usuarios del (SIAS).
Total	20%	

CONCLUSIONES

Resultado del seguimiento realizado en el primer cuatrimestre de 2022, se concluye lo siguiente:

- Actualmente el Ministerio cuenta con 42 trámites y 3 OPA (Otros Procedimientos Administrativos), que se encuentran debidamente reportados y registrados ante el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del SUIT, los cuales pueden ser visualizados en la página del Ministerio del Trabajo (sección Atención al Ciudadano/Tramites y Servicios). Se precisa que, los que se adelantan de manera virtual se pueden consultar y ejecutar en la Ventanilla Única de la entidad.

- Respecto a la Estrategia de racionalización de trámites definida para la vigencia 2022, de los 5 trámites priorizados, se cumplió al 100% con la eliminación del trámite Acreditación de requisitos para el Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de la Formalización- PEPFF por parte de la Dirección de Movilidad, quien adelantó la gestión correspondiente. En cuanto a los otros 4 trámites, se cuenta con un avance del 20%, de acuerdo con la gestión realizada y reportada por la Dirección de IVC para el primer cuatrimestre.
- En cuanto al Plan de Acción, se dio cumplimiento a las acciones definidas para los responsables de los trámites a intervenir.
- Se resalta la gestión de la Oficina Asesora de Planeación frente al seguimiento cuatrimestral, que realiza a la Estrategia de Racionalización de trámites de Ministerio del Trabajo, quien adicional, realizó el monitoreo en el SUIT tal como lo estableció la Función Pública.